

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTAL (MATERIAL AUDIOVISUAL) CON PLATAFORMA TECNOLOGICA INTERACTIVA SOBRE EDUCACION FINANCIERA

COMPARACION DE PRECIOS No. SB-CP-009-2014

Datos del Concurso

- **1. Objeto del Concurso:** Constituye el objeto de la presente convocatoria la contratación de una empresa para la elaboración y realización de presentaciones de un documental (material audiovisual) con plataforma tecnológica interactiva sobre Educación Financiera.
- 2. Procedimiento de Selección: Comparación de Precios.
- 3. Plazo de Recepción de las ofertas: Las ofertas se recibirán del 15 al 22 de mayo de 2014.

4. Descripción de los Servicio:

El objetivo de esta contratación es la contratación de una empresa para la elaboración y realización de presentaciones de un documental (material audiovisual) con plataforma tecnológica interactiva sobre Educación Financiera. La plataforma tecnológica interactiva debe permitir a un promedio de 250 personas interactuar simultáneamente con el contenido audiovisual sincronizando la data arrojada por equipos utilizados por la audiencia, en tiempo real.

La propuesta deberá abarcar los siguientes aspectos:

- Producción, filmación y post-producción del documental (material audiovisual);
- Duración presentación interactiva de una hora aproximadamente;
- Contenido definido por la SB;
- El blanco de público son estudiantes de bachillerato y ciclo básico universitarios;
- Lugar de proyección y exhibición para una audiencia de 250 estudiantes simultáneamente;
- Plan de presentaciones para abarcar un total de 5,000 estudiantes;
- Operación de la plataforma interactiva;
- Manejo de las exhibiciones y público correspondiente;
- Informe de Resultados de la Operación de la Plataforma Interactiva por Presentación;
- Listado de asistencia por centros de estudio y nivel para evaluación post- implementación del material audiovisual.

5. Presentación de las Ofertas:

Las propuestas deberán ser remitidas al Departamento de Compras de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México #52, Gazcue. Los documentos de las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado con un original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "COPIA". El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:



NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE Dirección:

COMITÉ DE COMPRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

REFERENCIA: SB-CP-009/2014

5.1 Documentación a Presentar Oferta Técnica "Sobre A"

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)
- 3) Constancia de Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- **4)** Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 5) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 6) Copia de los estatutos de la empresa
- 7) Copia de la última Acta de Asamblea vigente que elige o ratifica la directiva actual (con su nómina de presencia).
- 8) Copia de certificado de registro mercantil vigente.
- 9) Organización y Experiencia del Consultor (SNCC.D.043)
- 10) Descripción del enfoque, metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo (SNCC.D.044)

Los formularios que se solicitan para la presentación de las ofertas deben ser descargados del portal www.comprasdominicana.gov.do, apartado "Marco Legal" sección "Documentos Estándar".

5.2 Presentación de la Oferta Económica "Sobre B"

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA".
- **B)** Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Póliza de fianza o Cheque Certificado, por el monto equivalente al 1% del monto total de la oferta.

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX). No incluir ITBIS.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), <u>se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación</u>.



6. Garantías

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

6.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta.

La Garantía de seriedad de la oferta podrá presentarse en forma de Póliza de fianza o Cheque certificado a favor de la Superintendencia de Bancos, por el monto equivalente al 1% del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

6.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

El adjudicatario también deberá cubrir los gastos legales del contrato, al momento de realizar la firma del mismo.

7. Información de contacto

Para cualquier información favor realizar su consulta por escrito:

Departamento de Compras Julia Vásquez

Superintendencia de Bancos

Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, DN.

Teléfono: 809-685-8141 ext. 346 E-mail: <u>jvasquez@sb.gob.do</u> **REFERENCIA: SB-CP-009/2014**